

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Definición de los indicadores

A continuación, se aporta una definición de los indicadores utilizados para la estimación de los resultados previstos del título.

Tasa de rendimiento

Porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados (R.D 1393/2007 de 29 de octubre)¹.

Tasa de eficiencia

Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Tasa de graduación

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Tasa de éxito

Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados.)

Justificación de las cifras seleccionadas para los indicadores

El futuro Grado en Gestión Cultural que se implantará en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago es un título de grado que no existe en la actualidad en el Sistema Universitario Gallego (en adelante, SUG). A nivel del estado español existe poca oferta de títulos de grado orientada hacia el campo de la gestión cultural. Además, los planes de estudio de estas titulaciones (Grado en Gestión Cultural de la Universidad de Córdoba y Grado en Gestión Cultural de la Universidad de Huelva) siguen presentando un alto grado de contenido humanístico, que en la propuesta actual se ha reducido y reorientado para una mejor adaptación al perfil profesional del/la gestor/a cultural. Por otro lado, el nuevo plan de estudios se ha completado con la incorporación de materias instrumentales y de gestión de

¹ <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf>.



contenidos y de actividades para cubrir demandas formativas que se han hecho imprescindibles en estos últimos meses debido al período de confinamiento social a nivel mundial, que, a su vez, ha obligado a una redefinición del ámbito de la gestión cultural.

Como ya se ha explicado en el capítulo 2, este nuevo plan de estudios incorpora contenidos relacionados con la sostenibilidad, la diversidad y la digitalización de la cultura, necesarios para gestionar y dotar de contenidos culturales las necesidades de la sociedad actual, tal y como proponen los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en los que se establece la cultura como contenido transversal. Por todo ello, el Grado en Gestión Cultural de la USC es una titulación novedosa, actual y profesionalizante que pretende generar, gestionar y ofrecer contenidos tanto a través de los canales habituales, como de las plataformas digitales. Esta nueva titulación se define como una oferta pertinente y diferenciada de los títulos que integran el catálogo actual del SUG y del sistema universitario español (en adelante, SUE).

Por consiguiente, en cuanto a los indicadores utilizados para la provisión de resultados se debe indicar que, a falta de titulaciones parecidas en el SUE, se analiza los valores de los indicadores de la actual titulación de la Facultad de Humanidades, el Grado en Ciencias de la cultura y Difusión cultural (USC), para después compararlos con los valores de los indicadores de otras titulaciones vinculadas al campo de las Humanidades. En efecto, los indicadores de la actual titulación ofrecen como base cierto recorrido en el tiempo, mientras que las medias de los indicadores de las otras titulaciones del área de Arte y Humanidades ofertadas en la USC proporcionan una idea fiable de la viabilidad de este tipo de titulación. Los valores de rendimiento académico consultados son los que proporciona el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de la universidad en la que se implementará el título de grado².

En cualquier caso, consideramos que los valores proporcionados por el Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural deben ser tomados con cierta cautela, habida cuenta el hecho de que el anuncio de la extinción del título, realizado a finales del curso 2016-2017, ha podido distorsionar los resultados previstos para el grado, añadiendo una dosis de desmotivación y abandono difícil de evaluar en estos momentos.

² Para los valores del Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural, véase: <https://www.usc.gal/gl/centros/humanidades/titulacions.html?plan=13909&estudio=13910&codEstudio=13508&valor=9>.

Para los valores del Área de Arte y Humanidades: véase: <https://www.usc.gal/gl/servizos/calidade/titulosoficiais/datosgraos.html>.



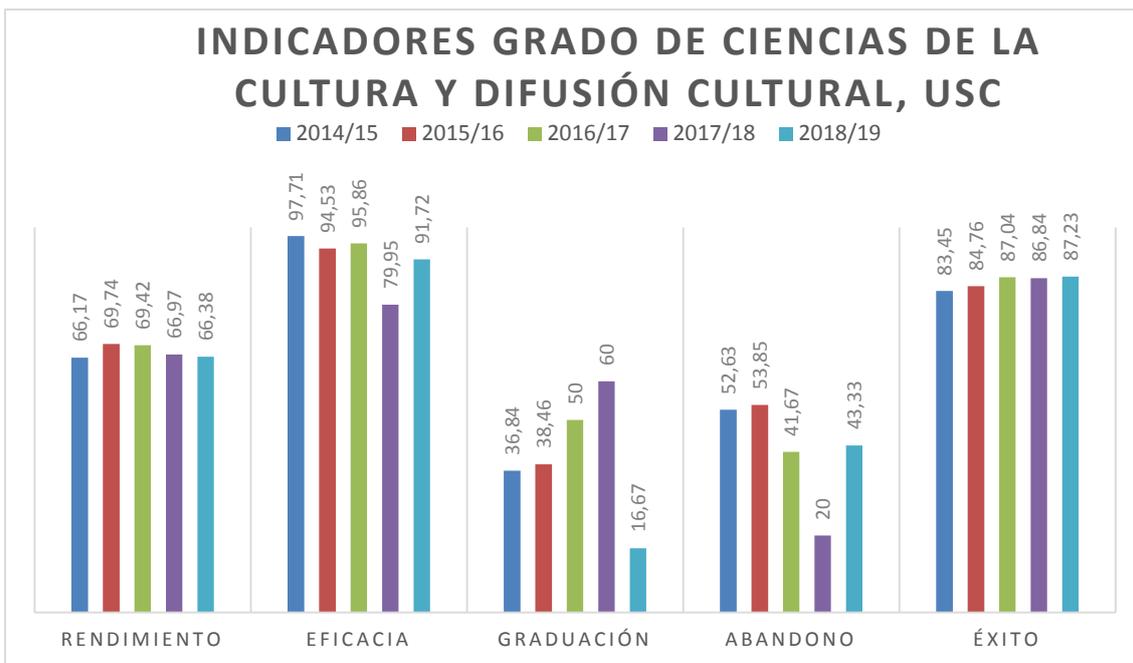


Tabla 8.1 Indicadores históricos del Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión cultural de la USC

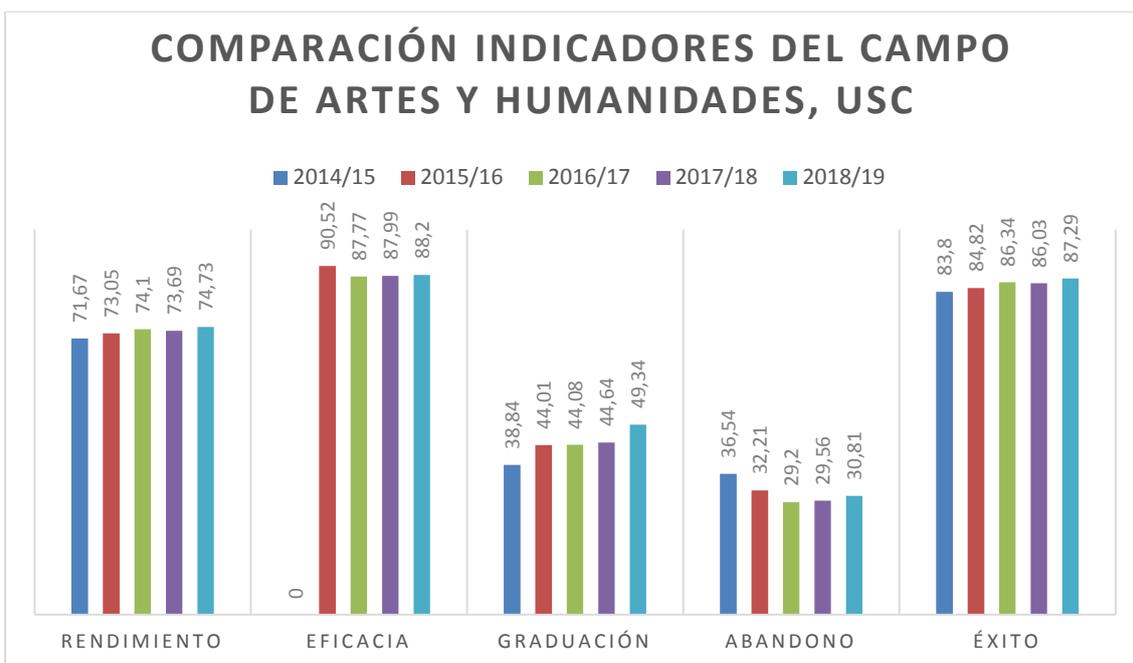


Tabla 8.2 Indicadores comparables de grados en el área de las Artes y las Humanidades de la USC

En los párrafos que siguen se comentarán los gráficos 8.1 y 8.2.

Tasa de rendimiento

En cuanto al Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural, la tasa de rendimiento se mantuvo prácticamente estable durante el recorrido indicado con una media de 67.7%, aunque durante el curso pasado ha sufrido un leve descenso. En las otras titulaciones del área de Arte y Humanidades de la USC estas tasas son más altas y presentan una media de 73.4%. Parece evidente que una reformulación que proyecta una oferta más atractiva ayudará a



mejorar las tasas históricas de rendimiento del viejo plan de estudios, por lo que la propuesta que se realiza para esta tasa consiste en su aproximación a la media señalada en la tabla 8.2.

Tasa de eficiencia

Después de tres cursos con una tasa alta, la tasa de eficiencia del Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural descendió casi 15 puntos para luego ascender de nuevo y situarse, durante el curso pasado, por encima del 90%; es decir, más alta que la media de las otras titulaciones de la rama de Arte y Humanidades de la USC que alcanzan un 88.6%³. Seguramente la reformulación favorecerá que esta tasa se mantenga cerca de la media de las cifras representadas por la generalidad de los títulos de Artes y Humanidades y reflejadas en la tabla 8.2.

Tasa de graduación

La tasa de graduación del Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural experimentó un aumento desde el 36.8% del curso 2014-15 al 60% en el curso 2017-18. Sin embargo, este porcentaje cayó hasta el 16.7% en el último de los cursos de los que se nos proporcionan datos. Como hemos indicado anteriormente, el efecto desmotivador del anuncio de la extinción del título ha podido tener un impacto importante en este descenso. Por otro lado, el hecho de que el grado se haya ofertado también en modalidad semipresencial -fue el primer título oficial de grado de la USC que inició, en el curso 2014-2015, su trayectoria en esta modalidad- ha podido ser también un elemento coadyuvante en esta baja tasa de graduación. No obstante, la media del recorrido histórico completo del Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural se sitúa en 40.4%, lo cual se aproxima a la media de 44.2% de todas las titulaciones del área de Arte y Humanidades de la USC. Se prevé, por tanto, que las cifras del anterior grado puedan aproximarse a la media de Artes y Humanidades con el nuevo plan de estudios, cuya oferta está prevista también en modalidad presencial y semipresencial. Es posible incluso que la mayor especificidad del Grado en Gestión Cultural pueda hacerlo atractivo no únicamente para el/la tradicional alumno/a de letras, sino para aquel sector del alumnado de Ciencias Sociales que esté interesado en la dimensión práctica de la cultura. Por otro lado, el mantenimiento de la oferta en modalidad semipresencial permitirá captar también a aquellas personas de mayor edad, frecuentemente con inserción laboral ya realizada o al menos con un título de grado o licenciatura previa, que busquen ampliar sus horizontes formativos o profesionales en el vasto campo de la gestión cultural.

Tasa de abandono

Con la excepción de un curso académico en el que fue sustancialmente más bajo, la media de la tasa de abandono (RD 1393) ha sido de 42.2% para el Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural, en tanto que la media de las titulaciones de Artes y Humanidades se sitúa en un 31.7%. Como se acaba de mencionar, esta diferencia seguramente tiene que ver con las dos modalidades (presencial y semipresencial) en las que el grado se oferta. De nuevo, los resultados de la modalidad semipresencial inciden, seguramente, en el porcentaje; lo que estaría en consonancia con las conclusiones del estudio titulado *Ranking 2019: Indicadores Sintéticos de las Universidades Españolas* del Ivie y el BBVA⁴, según las cuales el alumnado presencial tiene una media de 26.5% de abandono frente al 62.1% del alumnado semipresencial (2019: 62). Se prevé que, con el nuevo plan de estudios, y por lo menos para la modalidad presencial, este porcentaje suba para acercarse al 33.4% de tasa de abandono encontrado en el mismo estudio para el área de Artes y Humanidades dentro de todo el SUE.

³ Información consultada en el Sistema integrado de información universitaria (SIU) <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/universitaria/siu.html>.

⁴ <https://www.u-ranking.es/panel-indicadores.php>



Por otro lado, el hecho de que la modalidad semipresencial del grado arroje unas cifras menos favorables en cuanto a su tasa de abandono ha de ser tomado con cautela. En primer lugar, se está avanzando mucho en cuanto a la fijación normativa de los estudios universitarios que incluyen una parte *online*, por lo que es previsible que sus indicadores mejoren notablemente. Por otro lado, la definición que se propone en el Grado en Gestión Cultural de la metodología y procedimientos de evaluación específicamente para la modalidad semipresencial contribuirá, sin duda, a un mejor desempeño por parte de profesorado y alumnado del título y, por lo tanto, ayudará a hacer disminuir el abandono que se suele producir en los primeros cursos de la titulación.

Tasa de éxito

La media de la tasa de éxito del Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural es del 85.9%, lo cual se sitúa levemente por encima de la media de 85.7% para las otras titulaciones del área de Arte y Humanidades de la USC; por lo tanto, el hecho de implantar el nuevo plan de estudios solo puede reforzar las probabilidades de mantener y, posiblemente, mejorar esta tasa.

Tasas estimadas

En resumen, y por todo lo expuesto hasta aquí, se considera que los valores estimados para los indicadores de las dos modalidades del futuro Grado en Gestión Cultural de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Compostela, son los siguientes:

TASAS ESTIMADAS PARA LA MODALIDAD PRESENCIAL

INDICADOR	VALOR ESTIMADO
TASA DE RENDIMIENTO	> 70%
TASA DE EFICACIA	> 85%
TASA DE GRADUACIÓN	> 45%
TASA DE ABANDONO	< 35%
TASA DE ÉXITO	> 85%

TASAS ESTIMADAS PARA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

INDICADOR	VALOR ESTIMADO
TASA DE RENDIMIENTO	> 70%
TASA DE EFICACIA	> 85%
TASA DE GRADUACIÓN	> 40%
TASA DE ABANDONO	< 50%
TASA DE ÉXITO	> 85%



En estas tablas, tal y como se ha explicado anteriormente, con los contenidos más atractivos del nuevo plan de estudios del Grado en Gestión Cultural, se prevé que la tasa de rendimiento mejora levemente, y que empieza a igualarse con la media de la tasa de rendimiento de las titulaciones de grados comparables del área de las Artes y Humanidades de la USC. Inicialmente, no parece muy probable que la diferencia de modalidad afecte a esta tasa, por lo que debe ser muy similar para ambas modalidades.

Las tasas de eficacia y de éxito, tanto para el viejo plan de estudios de Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural, así como para las otras titulaciones de grados comparables del área de las Artes y Humanidades de la USC, son altas, por lo que se puede prever que siguen en esta línea para el nuevo plan de estudios.

Finalmente, se puede apreciar una leve diferencia en cuanto a la tasa de graduación y la tasa de abandono de ambas modalidades, lo cual se debe, principalmente, al hecho, ya recogido anteriormente, de que los perfiles de alumnado presencial y semipresencial no son coincidentes en cuanto a los siguientes factores, relevantes en las tasas que nos ocupan:

- (a) motivación para terminar la titulación en el menor plazo de tiempo posible (en muchos casos las personas que inician un grado semipresencial no contemplan como problemático, sino como un factor favorecedor y positivo, el dedicar más de cinco y seis años de su vida a completar este);
- (b) tiempo vital susceptible de ser destinado a la finalización de la titulación (el hecho de compaginar la realización del grado y otros encargos vitales, laborales y familiares, hace que se limite el número de horas que se puede dedicar a la formación);
- (c) finalmente, motivación para completar el grado iniciado y conseguir titular (se considera que para la mayor parte del alumnado esta formación será una segunda o incluso tercera titulación, por lo que el papel que desempeña en su perfil vital puede ser de no relevancia inmediata e irse modificando a lo largo de su periplo formativo).

Estos tres aspectos, junto a otros semejantes, podrían dar lugar a un descenso en el número de graduados/as, así como en los indicadores relacionados con la duración media de los estudios, y el carácter realista de la presente memoria obliga a que sean tenidos en cuenta.

Anualmente, para cumplir con la obligación de velar por la mejora de estos indicadores, se realizará un informe de seguimiento para la titulación en el que se examinará el grado de consecución, o aproximación, a los objetivos previstos en cada una de estas tasas. Eventualmente se realizarán las correcciones que sean precisas, de acuerdo con el procedimiento que se describe en el apartado 8.2.

